BOLETIN (DE C

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto veinticinco cèntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.

Las providencias judiciales, á treinta.

Los de prendadas, á diez.

Los demás á veinte.

El pago será adelantaco y se hará en Samancer

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q.D.g.) S.M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jeime y y D. Bestríz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual bereficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Mayo.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

-Carreteras.—Expropiación

Habiéndose hecho efectivo por el Pagador de Obras públicas de la provincia el correspondiente libramiento para el pago de las fincas que fueron expropiadas con la carretera de primer or jen de San Vicente de la Barquera à Labarces Sección de la Canal de Ama á Abano y del Barcenal al final del término en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, el señor Gobernador civil de la provincia ha acordado señalar el día 24 del actual á las dos de su tarde para verificar el pago á los propietarios interesados, en la casa consis orial de dicho Ayuntamiento con asistencia de los señores A'celde y Sertta le. factofeloten soluty

E.C.D. 2015

Lo que de orden del señor Gobernsdor civil se hace público por medio del presente anuncio para que llegue á conccimiento de los interesados, á fin de que an dicho día y hora comparezcan á percibir losimportes que les correspondan.

Santander 11 de mayo de 1910. —El Ingeniero Jefe.

Junta Diocesana de Santander

En virtud de lo dispuesto por Real Orden del 3 de abril de 1910 se ha señalado el día 31 de mayo á las once, para la adjudicación en pública subasta, de las obras de la tercera sección según la división dispuesta en la referida Real orden del templo parroquial de Seña (Limpias) bajo el tipo de del presupuesto de contrate, cuyo importe es de 4.838 pesetas y 96 céntimos.

La subasta se calebrará en los términos prevenidos en la Iostrucción publicada con fecha 28 de mayo de 1877 y Real decreto de 18 de sgosto de 1876, ante la Junta Diocesana, hellándose de manificato en la Secretaría de la misma para conceimiento del público, la Memoria, planos, presupuesta y pliagos de condiciones del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos de papel sellado de
la clase 11.º bajo sobre cerrado y
rubricado, ajustándose en su redección al modelo adjunto, acompañando con los mismos el documento que seredite haber deposi-

de Depó itos ó en la sucursel de la provincia la cantidad de 483'89 pesetas en calidad de depósito provisional.

Santander 29 de mayo de 1910. -+ El Obispo.

MODELO DE PROPOSICION

D. N. N., vecino de..... con cédula personal número.... que exhite y recoge, enterado del anuncio, Memoria, presupuesto, estado de mediciones, cuadro de precion. planos y pliegos de condiciones que han de regir para verificarse les obras de reparación de la Iglesia parroquial de Seña (Limpias) se compromete à ejecutar las construcciones correspondientes á la tercera sección por la cantidad de..... pezetas con extricta sujección á las condiciones y demás documentos que constituyen el proyecte.

(Fecha y firma del proponente.)

Comandancia de Marina

El Comandante militar de Marina de la Provincia.

Hace saber: Que en el sitio nombrado «Pedruguín y Caballate» del arenal de Liencres, han sido arcojados por el mar, y puestos á salvo por los paisanos Antolín Revilla, Alejandro Toca y José Torre, trece bidones de hierro de 19 á 20 cántaras de cabida los cuales se hallaban vacios no apreciandoseles ninguna marca por estar completamente oxidados.

Lo que se hece rúblico para que les personsa que se crean con de-

recho a ellos, presenten la oportuna rec'amación en esta Comandancia dentro del término de treinta dias desde la fecha de insercción de este edicto.

Santander 9 de mayo de 1910.-El Comandante úe Marina.

◇◆◇◇◇◇

El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hace naber: Que el día 6 del actual y por el vecino de Galizano, Alfredo Zubillaga, fué hallada una percha de pino arrojada por el mar en el sitio denominado Arenas, la cual mide 34 pies de larga por 11 pulgadas de grueso.

Lo que se anuncia para general conocimiento, debiéndo los que se crean con derecho á elia presentar las oportunas reclamaciones en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha de insercción en el Boletín Oficial.

Santander 9 de mayo de 1910.-El Comandante de Marina.

El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hace maber: Que por el vecino de Monte, Claudio Prieto y otros ciuco individuos de la misma vecindad fueron hallados nueve bidones de hierro, vacíos y por Antonio Costa, dos bidones todos de igual clase y tamaño.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que los que se crean con derecho á ellos presenten las reclemaciones en esta Comandancia dentro del plazo de treinta días, á contar desde la fecha de inserción del edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Santander 9 de mayo de 1910. — El Comandante de Marina.

♦

El Comandante Militar de Marina de la provincia.

Hago saber: Que en el sitio nombrado «Virgen del Mar» y «Corvers» han sido hallados por los individuos Pablo San Miguel y Juan Llata, seis bidones de hierro bastante deteriorados y con mercas ilegibles por hallarse oxidados los cuales fueron arrojados por el mar á dichas playas.

Lo que se hace público por medio de este edicto á fin de que las personas que se crean con derecho á ellos, presenten la oportuna reclamación en esta Comandancia de Marine, dentro del plazo de treinta dias à contar desde la fecha

de inserción en el BOLETIN OFI-CIAL.

Santander 9 de mayo de 1910.-El Comandante de Marina.

◇◆◇◇◇◇

El Comandante Militar de Marina de esta provincia.

Hace eaber: Que el día 3 del mes actual y en la playa de San Pedro del Mar y por los carabineros de aquel puesto Julio Centeno y Felipe Gregorio Curto y tres vecinos de dicho pueblo, fue hallado un bidón de hierro el cual esta vacío, sin que se le conozoa marca alguna.

Lo que se hace público por me. dio del presente edicto para que los que se crean con derecho á él se presente à reclamar en esta Comandancia dentro del té mino de treinta días á contar desde la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santander 9 de mayo de 1910.-El Comandante de Marina.

Ayuntamiento de Reinosa

Extrecto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Septiembre del año 1909.

Día 2

Les la el acta de la antertor fué aprobada.

Autorizar al Alcalde y Síndico para intervenir en una escritura de garantía.

Contratar tres músicos para feriag.

Dar un socorro á Salustiana García.

Día 9

Se aprueba el acta anterior. Se aprueba una cuenta de la señora viuda de Fons.

Se admitió la dimisión de un músico y el ingreso de otro.

Dia 16

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaría.

Aprobar dos cuentas por servicios municipales Municipales.

Se aprueba la distribución de fondor.

Admitir la renuncia de Director del Colegio y autorizar a la Alcaldia para gentionar lo necesario para proveer el servicio.

Quedar sobre la masa el presupuesto y dos proyectos sobre coneumos y arbitrios.

Dia 23

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queder enterado de un acuerdo anulando la proclamación de Concejales.

Autorizar una obra a Valentin Villalobos.

Día 30

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de los ingresos en Depositaria.

Conceder á Teresa Aguilar un terreno en el cementerio.

Aprobar el proyecto de consu. mos y arbitrios y que se someta à la aprobación y resolución de la Junta municipal.

Quedar enterado de las operaciones del Banco Mercantil sobre

aguas.

Reinosa 1.º de octubre de 1909. -V. B. Rodríguez.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de octubre.

Día 7

Se aprueba el acta anterior. Se quedó enterado de varios ingresos en Depositaría.

Aprobar varias cuentas por ser-

vicios Municipales.

Dar el pésame por el fallecimiento del General de Brigada excelentísimo señor don Darío Diez Vicario y colocar au retrato en el salón de sesiones del Ayuntemiento.

Admitir un asilade en la casa de

Caridad.

Día 14

Se acordó aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar dos cuentas por servi-

cios municipales.

Admitir dos alumnos en la academia de música y dar una plaza en la banda.

Día 31

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que don Julián López exponga lo que estime conveniente sobre varias pretensiones alusivas á la explotación de una cantera.

Nombra Comisionado para la intervención ante la Comisión mixta en un expediente de profugo.

Dia 28

Se aprueba el acta anterior. Sa aprueba una cuenta por servicios municipales.

Quedar enterado de un ingreso en Depositaría.

Admitir un agilado en la casa

de caridad.

Consultar sobre un caso de acci-

dentes del trabajo.

Reinosa 1.º de noviembre de 1909.—V.º B.º, Rodríguez.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de noviembre.

Dia 4

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Tratar con la interezada de la cuantía de la indemnización y la forma del pago de un accidente del trabajo.

Aceptar las proposiciones para lo instalación de caballos en esta

villa.

Que la Alcaldía averigue las caussa para que no falte leña y carbón a la venta en esta Villa.

Que se den diez pesetas á cada ano de los soldados naturales de esta Villa.

Que se manden diez pesetes à cada uno de los soldados naturales de esta Villa que se hallan en operaciones en Melilla.

Dia 11

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de las gestiones para la suspensión de un apremio á la Diputación.

Consultar un asunto sobre accidentes del trabajo.

Dia 13

Aprobar el acta anterior.

Hacer el señalamiento de celebración de sesiones con arreglo á lo establecido sobre el particular.

Dia 16

Aprobar el acta anterior.

Nombrar comisiones para funcionar el Ayuntamiento.

Conceder una licencia a l Alcaldía.

Resolver en sesión proxima un asuato referente á accidentes del trabajo.

Dia 23

Aprobar el acta anterior.

Que no es posible conceder casa gratis para vivir al Teniente de la Guardia Civil electo para esta Villa.

Acudir pretendiendo el indulto de un penado firmando la instancia los señores Concejales en unión de los vecinos que lo deseen.

Día 30

Aprobar el acta anterior.

Designar los Concejeles que han de cesar en la próxima renovación del Ayuntamiento.

Quedar enterado de un ingreso

en Depositaria.

Acordar el pago de una cuenta por construcción de un templete.

Pasar á informe del veedor del matadero una queja contra el mismo. Que el cantero municipal arregle la calle del Progreso.

Reinosa 1.º de diciembre de

1909. - V. B. Rodríguez.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de diciembre.

Dia 7

Se aprobó el acta de la menión anterior.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaría.

Negar una pretensión de varios industriales sobre consumos.

Establecer el servicio de alumbrado eléctrico en el Hospital y Casa de Caridad.

Día 14

Se aprobó el acta de a sesión anterior.

Quedar enterado de una manifestación de los representantes de varios Ayuntamientos alusiva á la casa habitación del señor Juez sobre el pago de su rents.

Dia 21

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado del meñalamiento de la subasta para la exacción de los arbitrios.

Nombrar varios empleados para la vigilancia de las operaciones por consumos.

Día 28

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un ingreso en Depositaría.

Aprobar varias cuentas por ser-

vicios municipales.

Cesar en su cargo un mozo de limpieza y autorizar á la Alcaldía para que designe los que han de ocupar dos vacantes.

Autorizar à la Alcaldia para ejecución de varias obras de reparación y que se subasten varios árboles.

Día 29

Se aprobó el acta de la mesión anterior.

Anunciar segunda subasta para el arriendo por arbitrios.

Dia 30

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Negar una pretensión de varios industriales sobre arbítrios y que se esté á lo acordado en el acta anterior.

Reinoga 31 de diciembre de 1909. -V.º B.º: Rodríguez.

000000

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en el semestre último.

Dia 11

Se aprueba el acta anterior.
Aprobar un proyecto de crédito
para cubrir obligaciones del Municipio.

Día 26

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar el prezupuesto municipal para 1910, con una limitación del arbitrio sobre pastas.

Aprobar las tarifas sobre consumos y adoptaddo el medio de subasta para su recaudación.

Se aprobó las tarifas sobre arbitrios rebajado el tributo de las pastas y que se haga la recaudación por subasta.

Día 27

Aprobar el acta anterior.

Aprobar nuevamente el presupuesto municipal para 1910 en todos sus extremos después de resuelto un recurso por la Superioridad.

Reinoza 31 de diciembre de 1910.

-V.º B.º, Rodríguez.

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de febrero.

Día 3

Se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaría.

Aprobar la lista de electores para Compromisarios que han de elegir Senadores.

Desestimar la pretensión de Francisco Moreno, alusiva al aprovechamiento de aguas del Hijar.

Dia 10

Aprobar el acta anterior.

Quedar enterado de la nulidad sobre proclamación de Concejales.

Aprobar la distribución de londos. Aprobar el extracto de acuerdos en Tuero.

Admitir à María Gómez en la Casa de Caridad.

Admitir como músico á Jesús Castillo.

Aprobar un convenio sobre pas-

Interesar autorización para la exacción de varios arbitrios.

Aprobar una cuenta de capas para los serenos.

Quedar enterado de un contrato de graba para las calles.

Quedar enterado del local designado para puesto de caballos sementales.

Dia 15

Aprobar el acta anterior.

Rectificar el orden de colocación de Concejales.

Completar las comisiones del Ayuntamiento.

Nombrar Interventor de fondos á don Demetrio Gutiérrez.

Diferir la reparación de una casa en Reinosa.

Quedar enterado de varios ingresos en Depositaría.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales y quedar otras sobre la mesa.

Admitir como alumno de mùeica a Saturnino del Campo.

Autorizar á la Alcaldía, para la gestión de un predicador para Semana Santa.

Dia 24

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varias cuentas por servicios Municipales y pasar una á la comisión de Fomento.

Pasar otra cuenta á la comisión de Fomento y que se pongan sobre la mesa los antecedentes de una reclamación de Julián Salas.

Quedar enterado de una resolu ción sobre listas electorales.

Quedar sobre la mesa una instancia del Secretario del Juzgado Municipal sobre retribución de servicios.

Pasar á la comisión de Fomento una instancia sobre construcción de una galería.

Quedar sobre la mesa la pretensión de un terreno al extremo Sur del Cementerio.

Nombrar Depositario Municipal á don Federico Obeso.

Podar los árboles de varios pun-

Anunciar la subsata de varios

tutores para el arbolado.

Que se informe la conveniencia
de un local para la bomba de incendios y creación de un cuerpo
de bomberos.

Que se milla la piedra contratada para las calles.

Quedar enterado de las gestiones de la Alcaldía sobre el predicador.

Autorizar à la comisión de Fomento para trasplantar varios árboles.

Reinosa á 19 de abril de 1910.— V.º B.º El Alcalde, Rodriguez.

♦

Extracto de los acuerdos tomados en Marzo.

Dia 2

Se dló posesión de la Alcaldía á don Ramón Obeso.

Dia 3

Se leyó el acta anterior.

Se dió posesión á varios señores Concejales, procediéndose á la designación de Tenientes Alcaldes y Síndico y á la designación de días para sesiones.

Dia .

Se aprieba el acta enterior.

Se completó el personal de varias comisiones quedando enterade del nombramiento de Alcaldes de ordenanza.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, pidiéndose les comprobantes de una de elias.

Se aprobó otra cuenta de Francisco Rodríguez y de Julián Salas por obras.

Se autorizó á Manuel Saiz para hacer una galería.

Se aprobó una cuenta por impresos.

Aprobar una subasta de cien tutores para el arbolado.

Pasar á la Comisión de Hacienda la documentoción de varios giros y que se cobren y distribuyan con intervención de la misme.

Quedar enterado de una concesión de terrenos para la conducción de aguas.

Encargar varias palmas para el domingo de Ramos.

Quedar sobre la mesa la pretensión de un terreno.

Reclamar una liquidación por consamos.

Que la Comisión de Fomento haga un presupuesto sobre el arreglo de bancos.

Dia 8

Se aprueba el acta anterior.

Aprobar varias cuentas de servicios municipales.

Aprobar la cuenta semestral del agente en Madrid.

Publicar las listas de electores para Compromisarios con las reformas de incluídos electores y eliminar los dos últimos.

Autorizar à la Alcaldia para continuar aux gestiones sobre el Predicador.

Pasar á la Comisión de Fomento una instancia de Celedoni, Alonso sobre construcción de un mirador.

Quedar sobre la mesa los antecedentes sobre limpieza.

Admitic à Maria González en la casa de caridad.

Dia 10

Se aprueba el acta anterior.

Dejar sin efecto un acuerdo sobre listas de electores para Compromiza ios y mandar publicar como difinitivos las formadas en 1.º de enero.

Paggalalan Dia 15

Se aprobó el acta anterior.

Aprober varias cuentas por servicios Municipales y quedar dos sobre la mesa.

Autorizar la construcción de des galerías.

Quedar sobre la mesa la distribución de fondos.

Pasar á Fomento una pretensión de don Cipriano Gunzález sobre construcción de una galería.

Nombrar Depositario de fondes Municipales á don Emilio Man-

Nombrar una comisión para proponer las condiciones del servicio de limpieza y adquirir material para la recomposición de las calles.

Dia 22

Se aprueba el acta anterior.
Aprobar varias quentas por se vicios municipales.

Aprobar la distribución de fondos. Sacar á subasta el servicio de limpieze.

Tasar un terreno pretendido al extremo del cementerio.

Autorizar á don Cipriano González, para la construcción de una galería.

Que continúe sobre la mesa una instancia de don Julián Torices.

Quedar sobre la mesa una carta alusiva á un terreno en la Nevera y se consulte el asunto con un Abogado.

Ceder a les ganaderes les pactes

del Cempo de Santiago. Quedar sobre la Mesa una pre-

Quedar sobre la Mesa una protensión del hermano Damián sobre pago por enseñanza.

Autorizar una obra a don Juan

Marus.

Admitir la dimisión de un músico y la entrada en la Academia
de un alumno.

Autorizar el arreglo del Mata-

Dia 31

Aprobar el acta anterior.

Aprobar varies ouentas per servicios Municipales.

Quedar enterado del producto de la cuestación el Jueves y Vier-

nes Santo para el Hospital.

Pagar á la Diputación lo que se adeuda tan pronto como se disponga de fondos para ello.

Conferir poder notarial al agen-

te en Santander.

Prortogar por cinco años el contrato del Médico municipal.

terreno inmediato al Cementerio, previo anuncio y subasta.

Admitir la dimisión de un mú-

sico.

Cooperar á la gestión del Ayuntamiento de Molledo sobre la gana dería.

Ampliar la asignación del Seoretario del Juzgado Municipal con obligación de satisfacer los impresos y demás necesario para el servicio del Juzgado y elecciones.

Autorizar á la Alcaldía para transigir la reclamación del hermano Damián sobre enseñanza.

Quedar enterado de haberse comunicado á don Javier Gutiérrez una resolución para ultimar el asunto sobre el terreno de la Nevera.

Reinosa á 19 de abril de 1910.— V.º B.º, Rodríguez.

Ayuntamiento de Ampuero

Extracto de los seus dos temados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1910 que se remite al señor Gabernador civil de esta provincia para au publicación en el Boletin Oficial.

Sesión del 1.º de enero

Quedó constituído el nuevo Ayuntamiento y se nombró Alcalde á den Victor Rivas de Rivero, primer Teniente, den Carlos García Trueba, segundo Teniente, den Romueldo Frances Iturralde, Regidor Síndico, den Amadeo Rivas Ortíz Suplente, den Pedro de la Peña y Peña, quedaren numerados per el siguiente orden los señeres Concejeles:

Don Felipe Peña Fernández, don Francisco Setién Echevarria, don Felipe Bustamante Gutiérrez, don Mariano Camino Carredano, don Pedro de la Peña y Peña, don Francisco Garmendia Lavín.

A E.C.D. 2015

Seguidamente se tomaron los elguientes souerdos:

Nombrar al Concejal don Mariano Camino, Regidor Interventor

de fondos municipales.

Señalar el jueves de cada semana para celebrar las sesiones ordi narias á las tres de la tarde y las subsidiarias los sábados á la misma hore.

Participar á la Junta municipal del Ceuso que en los pueblos de Marsón y Udalla hay que verificar elecciones para el nombramiento de Vocales de las Juntas administrativas.

Aprobar la lista de electores de Compromisarios para Sanadores y que se exponga al público por 20 díse.

Que se dé cumplimiente à una circular del señor Gobernador ci-vil de esta provincia sobre forma-ción de un inventario de los bienes y desechos del Municipio.

6 de enero

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el cota anterior.

Nombrar les comisiones de Hacienda, Fomento y Amillarsmientos que han de actuar en el actual bienio.

Quedar enterada la Corporación de haberse hacho por la Alcaldía el nombramiento de Alcaldes de barrio.

Nombrer varies comisiones que se encarguen de formar el padrón de perros que existan en el municipio para los efectos del erbitrio oreado sobre los mismos.

13 de enero

Se aprobó el acta de lo sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la certificación del acta de la Junta municipal del censo por la que aparecen proclamados voca les de las Juntas administrativas de Marrón, don Gregorio Bringas, don Eulalio Sainz, don Manuel Arenado, don Manuel Gutiérrez y don Joaquío Iturralde, y de Udalle, don Federico Setién, don José Zebaleta y don Florentino Cano.

Nombra: en comisión de los Concejales don Carlos García, don Amadeo Rivas y don Mariano Camino para que asistan á la sobasta de la pesca del salmón.

Requerir a don José Loheverria, para que en el plaza de 15 días ponga en condiciones de paso, un camino de la finca del Rifle que tiene interrumpido.

20 de enero

Se aprobó el acta de la sesión unterior.

Señalar el 30 del corriente para que tenga lugar la subanta de la pasca del salmón por haber quedado desierta la que se verificó el día 16.

Autorizar á la Alcaldía para que ordene el arreglo de la fuente de Rascón y de la Pizzuela contigua

á la plaza mercado.

Quedar enterada de la liquidación del presupuento del año 1909 que arroja una existencia en caja de 4.137,15 pesetas.

Aprobar una cuenta de jornales y materiales de 285 pesetas por obras ejecutadas en la carretera de la plaza mercado.

27 de enero

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las listas de electores de compromisarios para Senadores toda vez que no se ha producido reclamación alguna contra ellas, y que se remita copia al señor Gobernador civi'.

Aprobar la transferencia que hace del remate de carnes don Manuel Gutiérrez à favor de don Au-

reliano López.

Aprobar el contrato formulado por el señor Alcalde con el director de la Banda de música que ha de tecar en esta villa en el año de 1910.

Que quede sobre la mesa para estudio la lista de pobres que ha de regir en el corriente año para la asistencia de médico y botica.

Dividir en tres secciones los contribuyentes del Municipio para la designación de vocales de la Junta

municipal.

Pasar atenta comunicación al sobrestante de la carretera de Cereceda á Laredo para que ordene la limpieza de una alcantarilla en la calle del Progreso.

3 de febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de haberse adjudicado el remate de la pesca del salmón á favor de don José Rodríguez, en la suma de 1.850 pecetas.

Aprobar una minuta de honorarios que presenta el arquitecto don Emilio de la Torriente por diferentes proyectos de obras, que importa 460 pesetas.

Aprobar la lista de pobres que ha de regir en el año 1910 para la asistencia de medicina y botica.

12 de febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobar la transferencia q

hace del remate de la peaca del salmón don José Rodríguez á favor de don Pedro Ruiz Ocejo.

Designar el jueves, 17 del corriente, para que en sesión pública se celebre el sorteo de vocales

de le Junta municipal.

Incluir en el plan de aprovechamientos forestales una petición que hace doña Adelaida Madrazo, de 25 robles,

Que se dé cumplimiento á lo que dispone una circular del señor Gobernador civil sobre rotulación

de calles y plazas.

Pagar con cargo al capítulo de Imprevietos una cuenta de 80 pesetas por jornales en la pode del

arbolado de paneon.

Designar al Oficial de Secretaría don Ulpiano Camino para que actús como Secretario en las operaciones de quintas en atención á que el Secretario tiene un hijo del actual reemplazo.

Subsidiaria del 19 de febrero

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se varificó con las form didades legales el sorteo de vocales de la Junta municipal, resultando elegidos los señores siguientes: don Félix López, don Vicente Campillo, don Gregorio Luengo, don Agavi to Barriocanal, don Damian Abascal, don Agustín Avendaño, don Andrés Sánz, don Agustín Lavin, don Juan Germendia y don Emilio Garcia.

Nombrar una comisión compuesta de los Concejales don Victor Rivas y don Francisco Setién para que informen en el expediente sobre un terreno que ha cerrado don Pedro Fernández, en Bernales.

Socorrer á José Lombera con una libra de carne y otra de pan durante 20 días.

Que pase á la Comisión de Hacienda para informe las cuentas municipales del año 1909.

24 febrero

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Que informe la Comisión de Hacienda en una instancia de don Pedro Iturralde que pide indemnización de perjuicios por el remate de carnes del año 1909.

Aceptar lo propuesto por don José Echeverría respecto al arreglo del camino vecinal que cruza la finca el Rifle en vista de que piensa continuer los trabajos de la mina Tremenda.

Nombrar al sargento don Luis Carcene, tellador en el presente reemplazo y á don Jorge Abejo y don José Arteaga para que como

padres de mozos informen en los expedientes de exención.

Aprobar el estado de los aprovechamientos forestales para el corriente año y que se remita al señor Ingeniero de la provincie.

Aprobar el dictamen de la co misión en las cuentas municipales del año de 1909.

3 de marzo

Aprobar el acta de la seción anteri r.

Aprobar y pagar una cuenta de 106 pesetas que presenta don Mariano Claramun por obras ejecutadas en la escuela de niños y ninas de Udalla.

10 de marzo

Sa aprobó el acta de la sesión anterior.

Que informe el señor Arquitecto en una denuncia producida por el Presidente de la Junta administrativa de Marrón sobre el estado ruinoso en que se hallan los paredones de una casa de herederos de don Juan Ruiz.

Que se exponga al público por 15 dies el proyecto de presupuesto extreordinario para el año 1910.

17 de marzo

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Autorizar á la Alcaldia para que ordene los pagos del oupo de consumos del primer trimestre y del arbitrio y contingente provincial.

24 marzo

No celebró sesión el Ayuntamiento por no haber asuntos y en atención á la festivi ad del día.

31 de marzo

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dar por presente à las operaciones del acto de la clasificación de soldados al mezo Julio Octiz Landa, por haberse presentado en Tolosa á ser tallado y reconocido à reserva de que comparezca ante la Comisión mixta par a ser reconocido en la exención que alega.

Requerir al Ayuntamiento de Rasines para que pague las 850 pesetas que adeuda por los gastos del valimiento del río Asón.

Que se requiera también á don Agustín Fernández para que arregle unos postes de una casa de su propieded situada en la plaza mercado.

Que la Comisión de obras reconozca el camino que ha reformado don José Echeverria en la finca el Rifle.

Ratificar el acuerdo del Ayun tamiento de 15 de febrero de 1906 que acordó no dar curso á una instancia del cura párroco de Marron que pretendió cerrar un campo frente á la Ermita de Santa Ana.

Autorizar á la Alcaldia para que ordene los pagos del primer trimestre con sujeción á las consignaciones del presupuesto y aprobar una cuenta de 54 pesetas 50 céntimos por m dicamentos á pobres.

Acuerdos de la Junta municipal. 23 de febrero

Quedó constituída la Junta y en posesión de sus cargos los señores Vosales.

23 de marzo

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los vocales don Juan Garmendia y don Agustín Lavin para que examinen las cuentas municipales del año 1909, y emitan dictaman.

30 de marzo

Se acordó aprobar el dictamen de la comisión en las cuentas de 1909 y aprobar estas, fijando el cargo en 61.417,76 pesetas; la data en 57.280,61 pesetas, y la existencia para la cuenta siguiente en 4.137,15 pesetas.

Ampuero 14 de abril de 1910.-

El Alcalde, Victor Riva.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Fernando González Prieto; Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Por el presente elicto hagosaber: Que don Gerardo Villota y Baquiola, natural y vecino que fué de expresada ciudad, falleció en ella el día veintinueve de enero último sin haber otorgado dispomición alguna testamentaria; lo que que se anuncia al público en cumplimiento á lo prevenido en el artículo novecientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento civil, así como también que reclaman su herencia sus hermanos doña Rosario, doña Isabel, doña Leonor, doña Consuelo y don Antonio Villota y Biquiola, llamandose á los que se crean con igual ó mejor derecho á expresada herencia, para que comparezcan ante repetido Juzgado á reclamarlo igualmente dentro de treinta dias bajo aprercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Castro Urdiales á siete de mayo de mil novecientos diez. -- El Juez, Fernando González Prieto.-P. M. de S. S., Aniceto Bocos.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Don Jesús de la Bodega y Ortiz-Roldáu, A'calde Presidente del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Hago saber: Que habiendo sido declarados prófugos los mozos del actual reemplazo que se expresan á continusción, por no haberse presentado á ninguna de las operaciones de referido reemplazo, sin acreditar las causas que les impidiera cumplir tales requisitos, se les llama por el presente edicto á fin de que comparezcan ante esta Alcaldía ó la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, previniéndoles que de no hacerlo les parará los perjuicios consiguientes.

Ruego, pues á todas las autoridades se sirvan ordenar la busca y captura de referidos prófugos, poniéndolos á disposición de esta Alceldía ó de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Mozos que se citan

Luis Gutiérrez Sumira, hijo de Alfre lo y Hortensia.

Isidro González Agüero, hijo de Manuel y Marcelina.

Justine Máximo Cabezón Expósito, de padres desconocidos.

Estaban Harrero Sañu lo, hijo de Policarpo y Cándida.

Enrique Hernáez Herrera, hijo de Ciriaco y María.

Ceferino Junco Sánchez, hijo de Francisco y Eulogia.

Cabezón de la Sal 3 de mayo de 1910. — El Alcelde, Jesús de la Bodega.

de San Vicente de la Barquera

El apéndice al amillaramiento y el recuento general de ganadería ce hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conccimiento.

Sar Vicente de la Barquera 12 de mayo de 1910.—El A'calde, Donato Palacios.

2		
3		
2		
TT.		
2.7		
מ		
n		
9		
Ð		
D		
=		
To		
=		
ਲ	N	
5		
Ξ		
>		
ž		
100		
es		
de		
0		
SO		
2		
S		
e		
0		
J	Ĭ	
S		
8		
E		
H		
a		
os		
-		
0		
is e		
das e		
vadas el		
ervadas e		
servadas el		
observadas el		
is observadas ei		
sas observadas el		
iosas observadas el		
agiosas observadas el		
itagiosas observadas el		
ontagiosas observadas el		
o-contagiosas observadas el		
to-contagiosas observadas el		
ecto-contagiosas observadas el		
ntecto-contagiosas observadas el		
s infecto-contagiosas observadas el		
les infecto-contagiosas observadas el		
ades infecto-contagiosas observadas el		
edades infecto-contagiosas observadas el		
edades infecto-contag		
las entermedades intecto-contag		
las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
demostrativo de las entermedades intecto-contag		
ESTADO demostrativo de las entermedades infecto-contag		
ESTADO demostrativo de las entermedades infecto-contagiosas observadas el		

DISTRITO	D E E E	Wamhro do la pafarmodal	Fachs de la anarición	Invasiones ante- riores ai mes de la fecha.	Defunciones ante- riores al mes de la fecha.		Invasiones en el nes de la fecha.	Defunciones el mes de la fe	Defunciones en el mes de la fecha	OBSERVACIONES
			9	Cabrio Lanar Vacuno	Cabrio Lanar Vacuno	Cabilar.	Cabrio	Vacuno Cabilar	Cabrio Lanar	
Torrelavega	Torrelavega		EnzoóticaIdem	3	3		25		co	Enfermedad enzoótica. Idem Idem Curados 8; quedan enfermos
I orrelavegaIdem	Molledo Torrelavega	IdemIdem	9 »							
S. Vicente la Barquera Torrelavega	UdíasMolledo	IdemCarbunco Sintomático	30 »			101		1911		Quedan enfermos 4.
Torrelavega	Molledo	Tuberculosis	13 »			40		- H		Quedan enfermos.
3	Campoó de Yuso	Idem	7 »			0 60 4		* * *		

Santander 30 de abril de 1910.—El Inspector provincial Veterinario, C. S. Enriquez

PROVINCIA DE SANTANDER

Año 1910

Mes de Enero

le. E al chendadok pluotes et al

Estadística del movimiento natural de la población

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

	CAUSAS	Número de defunciones
1	Righra tifoides (tifo shdominal) (1)	5
2	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	» »
3	Fiebres intermitantes y caquexia palúdica (4).	>
4	Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4)	í
5	Sarampión (6)	»
6	Sarampión (6) Escarlatina (7)	1
7	Coqueuche (8)	2/100/0
8	Difteria y Crup (9)	6
9	Gripe (10)	29
10	Colera asiático (12)	San In Some
11	Cólera nostras (13)	»
12	Otres enfermedades epidémicas (3, 11, 14 á 19)	D
13	Tuberculosis pulmonar (28 y 29)	49
14	Tuberculosis de las meninges (30)	7
15	Otras tuberculosis (31 á 35)	5
16	SITHE (36)	»
17	Cancer y otros tumores malignos (39 à 45)	13
18	Meningine simple (of)	01
19	Congestion, hemorregia y reblandecimiento cerebral (64	41
20	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	52
21	Bronquitis aguda (90)	40
22	Bronquitis crónica (91)	10
23	Neumonia (93)	00
24	Otres entermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 v 94 á 99)	15
25	Alecciones de estomago (menos cancer) (103, 104).	2
26	Diarrea y enterima (dos anos y mas) (106)	
27	Diagles A chiefing (menores de dos suos) (115)	20
28	TIGITIME, ONSTRUCTORINGS THE PRESENTED STATES (TIME)	0
29	Oilideis de Higade (III)	
30	Norther y mai de Dright (119 y 120)	11
31	Office entermediates de 10s rinones, de la vellos y de sas enevas (191 199 y 193)	
32	Lumores no cancerosos y otras entermedades de los Arganos cenitees de la mujer	
00	(12(8 152)	The state of the s
33	Double mile busineral (1901), perionial flantis puernosel (197)	3
34	Ouros scouggings dublicataigs (134 155 136 v 138 c 141)	
35	Debindad congenita y victos de conformación (15) y 151)	生物的现在分词 医克拉克氏 化物
36	Doublinds collis (104), occos, sector setters to the collision of the coll	21
37	13 u totatos (199 g 109)	10
38	muer see violensus (104 a 176)	10
39	Olf as chief mising cost in a 25 35 37 38 46 6 60 69 68 66 5 70 00 8 00 100 3 100 107	110
10	109 a 111, 115 a 118, 124 a 126, 133, 142 a 149, 152 v 153)	118
40	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 à 179)	14
		622
	TOTAL	044

Sintender 2f de abril de 1910.-El Jeso do estadistica, Bernardo Hidalgo.